

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

22857 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada por la que se anuncia subasta pública, mediante procedimiento abierto, para la enajenación de un local situado en calle Ribera del Beiro, 2, de Granada.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 29 de junio de 2023 autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social a la enajenación de la finca, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, que a continuación se describe:

Urbana: local situado en la calle Ribera del Beiro, 2, de Granada, registralmente local comercial doce, situado en planta primera del edificio Presidente, avda. del Sur, calle Beiro, La Caleta y avda. de Andalucía, que ocupa una superficie registral construida de 183,72 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Granada, con número de finca 8727, tomo 585, libro 89, folio 163, inscripción 1^a

Su referencia catastral es 5861601VG4156B0228QR, con una superficie construida de 205 m².

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación energética: "Consumo de energía: F.164,38 kWh/m² año.. Emisiones: D. 28,51 Kg CO₂/m² año"

El tipo de licitación es: 203.822 € (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 10.191,10 € (DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2023, a las 9:30 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS de Granada, calle Gran Vía de Colón, nº 23, de Granada.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá descargarse en la página www.seg-social.es (Inicio/Información útil - Subastas y concursos de bienes - Compra y venta de inmuebles), así como desde la Plataforma de Contratación del Sector Público (Expediente: 2023/18/0043-E) y para cualquier otra información podrá contactar con el teléfono 958246576.

De conformidad con lo establecido en la condición 8^a del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14 horas del día 15 de septiembre de 2023, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 25 de julio de 2023.- La directora provincial, Inmaculada Hidalgo Gámez.

ID: A230029460-1